

ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE LA ASOCIACIÓN DE PERSONAS JUBILADAS Y PENSIONISTAS DE BILBAO BIZKAIA KUTXA

En Bilbao, el día 26 de mayo de 2021, a las 11 horas, debidamente convocada, en segunda convocatoria, se reúne la Asamblea General Ordinaria de la Asociación, debidamente convocada, con la asistencia de 59 socias y socios presentes, así como otras 187 delegaciones de representación y voto recibidas en el correo electrónico de la Asociación.

Por el Presidente de la Asociación, Ángel Careaga, se da la bienvenida a la asistencia a quien agradece su presencia, así como las delegaciones de voto recibidas; se tiene un recuerdo para aquellas personas asociadas y familiares que nos han dejado en este último año, también agradece a la Fundación BBK sus gestiones para poder realizar esta Asamblea en el Bizkaia Aretoa - Paraninfo de la UPV.

Continúa el Presidente en el uso de la palabra, para desarrollar el punto primero del Orden del Día.

1 – Informe situación GAUZATU.

Informa el Presidente que la rentabilidad de Gauzatu en el ejercicio 2020, se ha mantenido similar a años anteriores, con un 4,583%, en base a su inversión casi exclusiva en Renta Fija. El Patrimonio de Gauzatu está compuesto por un 99,8 en Renta Fija y un 0,2 en Renta Variable.

El número de personas que a diciembre de 2020 integraban Gauzatu era de 410, de las que 108 son socias y socios (81 hombres, 27 mujeres) y 302 beneficiarios.

A continuación el Sr. Villaverde, pasa a exponer los puntos segundo y tercero del Orden del Día

2.- Presentación y aprobación, en su caso, de las cuentas del año 2020, comprensivas de los ingresos, gastos e inversiones de dicho Ejercicio.

El Vicepresidente, Javier Villaverde expone los datos económicos del pasado año que presentan un resultado acreedor.

Se aprueba por unanimidad de los presentes y representados, las cuentas del año 2020 así como la gestión en su conjunto de la Junta Directiva.

Se expone también la evolución de altas y bajas de socios, que se ha incrementado nuevamente de manera importante en el año 2020 con 99 altas, habiéndose producido 32 bajas (24 por fallecimiento y 8 bajas voluntarias). A 31 de diciembre de 2020, la Asociación cuenta con un total de 1.234 personas asociadas.

3.- Presentación y aprobación, en su caso, del presupuesto de ingresos, gastos de la Asociación para el año 2021

Javier Villaverde expone el Presupuesto para el año 2021

Se aprueba por unanimidad de las personas presentes y representadas el presupuesto de ingresos y gastos presentado para el año 2021.

A continuación, se concede la palabra a Ángela Jaular, para que desarrolle el punto cuarto del Orden del Día

4.- Presentación del Informe de actividades de la Asociación en el año 2020 y propuesta de actividades para el año 2021

Expone Ángela Jaular las acciones realizadas en el año 2020, evidentemente condicionadas, limitadas y mayoritariamente aplazadas en lo referente a viajes y excursiones por la situación sanitaria existente. Así todo se han realizado un total de 13 actividades y una participación total de 1.207 compañeras y compañeros, destacando como actividades mayoritarias los concursos de naranjas y aceite con una participación de 376 y 392 concursantes respectivamente.

Esboza asimismo los proyectos previstos para el año 2021 y que en lo referente a excursiones y viajes se concretan en:

- Subida al Pagasarri ya celebrada el pasado 19 de mayo
- Excursión Bajo Aragón setiembre
- Viaje a Isdabe setiembre/octubre
- Viaje anual con B the Travel Brand novbre.. 2ª quincena

Asistentas y asistentes se dan por enterados y validan el plan general de actuación de la Asociación.

A continuación se concede la palabra a Miguel Lafuente para que desarrolle el punto quinto del Orden del Día

5.- HAZIA. Memoria Ejercicio 2020, previsión 2021, y resultado elecciones a los Órganos de Gobierno

Miguel Lafuente, representante de la Asociación en el Comité de Inversiones de HAZIA, presenta un detallado informe del último ejercicio de HAZIA, exponiendo,

- que la distribución de los Activos a cierre de 2020 ha variado ligeramente respecto al año anterior, pasando la Renta Fija + Tesorería del 73,1 al 72,4% y la Renta Variable + Inversiones Alternativas del 26,9 al 27,6%.
- Las Inversiones Alternativas ascienden al 3,66%
- A cierre de 2020 la Renta Fija presenta una duración media de la cartera de 35/36 meses.

- Las Posiciones de Renta Fija por debajo del Grado de Inversión (Rating BBB-) o sin Rating representan sólo el 1,3% del Patrimonio, por lo que la calidad crediticia de nuestra cartera de Renta Fija es muy elevada.
- En cuanto a la Renta Variable expone que la cartera de HAZIA está basada en el modelo Kutxabank Dividendo.
- La inversión histórica media en Renta Variable en HAZIA, asciende al 17,7%, mientras que a cierre de 2020 supone el 23,9% ó el 27,7% si sumamos las Inversiones Alternativas
- Comenta que la rentabilidad de la EPSV en 2020 ha sido del 0,49%, con la siguiente distribución por Activos:
 - Renta Fija + Tesorería 1,32%
 - Inversiones Alternativas 0,03%
 - Renta Variable -0,41%
 - Coberturas -0,45%
- Achaca la baja rentabilidad de nuestra cartera, a la alta concentración que tenemos en Renta Variable EUROPEA con un 79,5% del total de la Renta Variable.
- Finalmente presenta un cuadro de rentabilidades anuales de HAZIA en periodos mas largos y diferenciales respecto del IPC de Euskadi, observando que
 - La rentabilidad obtenida por HAZIA en 2020 queda 0,8 puntos porcentuales por encima del IPC de Euskadi
 - La EPSV acumula una rentabilidad anualizada desde su inicio del +6.7% frente a l IPC acumulado de la CAV, del +2.6% en el mismo periodo

En perspectivas para 2021, Miguel Lafuente, hace la siguiente exposición:

- Con una distribución de Activos similar a la actual y con los índices bursátiles tal y como están a este momento, la rentabilidad de Hazia sería del 4%. Si los índices suben el 5%, la rentabilidad sería del 5% y si bajan el 5% sería del 2,6%
- Para amortiguar posibles bajadas de las bolsas en 2021 se han contratado nuevas coberturas que cubrirían totalmente las pérdidas en la cotización del Euro Stoxx50 entre 3450 y 3000 y parcialmente entre 3000 y 2550. Estas Coberturas contratadas suponen el 0,38% del Patrimonio.

Realiza también una comparativa entre Hazia y Baskepensiones 30, exponiendo que si bien en los años 2019 y 2020 la rentabilidad de Baskepensiones 30 ha sido superior a la de Hazia, si analizamos los últimos 10 años en los que Hazia nunca ha tenido una rentabilidad negativa, nuestra EPSV ha tenido un 1,18% de rentabilidad mayor anual que Baskepensiones (3,95% contra un 2,77%) lo que supone un 15,89% acumulado de mayor rentabilidad de Hazia en los últimos 10 años, gracias en parte a las menores comisiones de gestión que soporta Hazia, contra el 1,6% de Baskepensiones.

Se comenta en este punto el resultado de las recientes elecciones a los Órganos de Gobierno de Hazia, en las que la Candidatura de nuestra Asociación consiguió unos resultados altamente positivos, obteniendo 9 de los 20 representantes de la Asamblea

y quedando a unas decenas de votos de obtener la mayoría absoluta de la Representación Social.

Los asistentes tras algunas consultas y opiniones se dan por enterados. Seguidamente, el Presidente pasa a desarrollar el punto seis del Orden del Día

6.- IMQ – Acciones a desarrollar desde la Asociación.

El Sr. Careaga hace un repaso de los últimos acontecimientos relativos al IMQ desde el primer trimestre de 2019 cuando se produjo un incremento del Copago superior al 100%, pasando de 4,97 a 10 € por consulta.

En el segundo trimestre de 2020 se retoman las negociaciones del Convenio Colectivo en Kutxabank y la Empresa incluye entre sus propuestas la eliminación de la Iguala Médica del Personal Pasivo.

A finales de marzo de 2021 se consigue un acuerdo por parte de Kutxabank con una mayoría Sindical simple, compuesta por CCOO, Piskanaka y ALE. No suscriben el Acuerdo: ELA, LAB, ASPROBANK

En el comunicado emitido por Kutxabank sobre el contenido de ese acuerdo, se reflejaba la pérdida de la Iguala Médica del Personal Pasivo a partir del 31.12.2022 y la del personal de nuevo ingreso a partir del 01.01.2023.

Recuerda el Sr. Careaga que la Iguala Médica del Personal Pasivo, se trata de un DERECHO SOCIAL que proviene de nuestras antiguas Caja de Ahorros Municipal y Vizcaína.

Expone asimismo que se ha creado un Grupo de Trabajo que, a la espera de analizar la redacción completa del Convenio o Acuerdo, ha predeterminado una serie de acciones a seguir que se presentan a la Asamblea para su aprobación:

- Urgente contratación de un Bufete de Abogados Laboralistas que dictaminen el recorrido que nuestra demanda judicial pudiera tener.
Se propone que el coste de este primer informe sea asumido por la Asociación.
- Otras acciones que se comentaron durante la Asamblea.

Las propuestas presentadas son aprobadas por unanimidad de los presentes y representados.

Seguidamente el Presidente pasa a exponer el punto siete del Orden del Día

7.- Renovación Junta Directiva en 2021

La actual Junta Directiva, a tenor de lo que recoge el artículo 16 de los Estatutos, propone una renovación parcial y escalonada de sus componentes y con tal fin

presenta a la Asamblea General, para su elección si así lo considera, la siguiente plancha a nueva Junta Directiva:

- | | |
|----------------------|------------------------------------|
| 1. Presidente | TXEMA MÚGICA BARRIO |
| 2. Vicepresidente 1º | JOSÉ ANTONIO DÍEZ LÓPEZ |
| 3. Vicepresidente 2º | FRANCISCO JAVIER VILLAVERDE MELERO |
| 4. Secretario | IÑAKI PALOMAR FERNÁNDEZ |
| 5. Tesorero | JOSÉ GABRIEL AIZPIRI ALLENDE |
| 6. Vocal | ARACELI TAMAYO POZUETA |
| 7. Vocal | JAVIER GOROSTIAGA URAGA |
| 8. Vocal | PEDRO BASAURI BARRIO |
| 9. Vocal | JORGE IBOR GARCÍA |
| 10. Vocal | ANGELA JAULAR MATILLA |
| 11. Vocal | ANTONIO GARCÍA FERNÁNDEZ |
| 12. Vocal | JOSÉ CRUZ GONZÁLEZ MURUA |
| 13. Vocal | JOSÉ IGNACIO ESCUDERO ALES |

La propuesta de nueva Junta Directiva es aprobada por unanimidad de presentes y representados.

El Sr Careaga agradece a las compañeras y compañeros que durante estos seis últimos años le han acompañado en esta aventura, consiguiendo recuperar el protagonismo que sin duda esta Asociación necesitaba y que sin su participación no hubiera sido posible.

La confianza que nuestros Asociados han depositado en este Equipo en las pasadas Elecciones a los Órganos de Gobierno de Hazia así lo acreditan.

8.- Ruegos y Preguntas

No hay

9.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, de la acta de la Asamblea.

Se procede a la redacción del acta de esta Asamblea, se lee y es aprobada por unanimidad de los presentes y representados.

Firma esta acta el Secretario con el Visto Bueno del Presidente

En Bilbao a 26 de mayo de 2021

VºBº : El Presidente

El Secretario

Fdo.: Angel Careaga

Fdo.: Iñaki Palomar

ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE LA ASOCIACIÓN DE PERSONAS JUBILADAS Y PENSIONISTAS DE BILBAO BIZKAIA KUTXA

En Bilbao, el día 26 de mayo de 2021, a las 13 horas, a continuación de la celebración de la Asamblea General Ordinaria de la Asociación, se celebra la Asamblea General Extraordinaria, debidamente convocada, con la asistencia de 59 socias y socios presentes, así como otras 187 delegaciones de representación y voto recibidas en el correo electrónico de la Asociación.

Por el Presidente se cede la palabra a Iñaki Palomar para que desarrolle el asunto único del Orden del día

Presentación y aprobación en su caso de Modificación de los Artículos 3, 14 y 28 de los Estatutos de la Asociación.

Expone el Secretario de la Asociación, Iñaki Palomar, que las modificaciones que se presentan, respetan plenamente el contenido de los anteriores y tan sólo buscan actualizar 3 cuestiones concretas referidas a los siguientes apartados:

- Domicilio Social
- La Junta Directiva
- Requisitos y procedimiento de admisión de Socios/as

DOMICILIO SOCIAL

Artículo 3 Texto propuesto

El domicilio principal de esta Asociación estará ubicado en Bilbao, calle del Príncipe, número 5, piso quinto, departamento 505, Código Postal 48001.

La Asociación podrá disponer de otros locales en el ámbito de la Comunidad Autónoma, cuando lo acuerde la Asamblea General.

LA JUNTA DIRECTIVA

Artículo 14 Texto Propuesto

La Junta Directiva es el órgano de representación que gestiona y representa los intereses de la Asociación, de acuerdo con las disposiciones y directivas de la Asamblea General. Sólo podrán formar parte del órgano de representación los asociados.

La Junta Directiva estará integrada por

- Un/a Presidente/a
- Un/a Vicepresidente/a primero/a
- Un/a Vicepresidente/a segundo/a
- Un/a Secretario/a
- Un/a Tesorero/a
- Un máximo de nueve vocales

CAPÍTULO TERCERO

DE LOS SOCIOS/AS: REQUISITOS Y PROCEDIMIENTO DE ADMISIÓN Y CLASES

Artículo 28 Texto propuesto

Pueden ser miembros de la Asociación aquellas personas que así lo deseen y siendo mayores de edad o menores emancipadas reúnan las condiciones siguientes:

Ser empleada jubilada o en proceso de jubilación anticipada de la antigua BILBAO BIZKAIA KUTXA (actual Kutxabank) o beneficiaria de E.P.S.V. Hazia o Gauzatu de quien haya sido empleada de la indicada entidad, y no estén sujetas a ninguna condición legal para el ejercicio de su derecho, ni tengan limitada su capacidad en virtud de resolución judicial firme.

Dada la casuística que pudiera presentarse en el proceso de aprobación de esta modificación de Estatutos por el Registro Nacional de Asociaciones y/o Gobierno Vasco, y al objeto de evitar la necesidad de convocar nueva asamblea general extraordinaria con el único objeto de adaptarse a presuntas nuevas modificaciones que pudieran plantearse por la administración, se propone facultar a la Junta Directiva para la ejecución y subsanación, en su caso, de los ajustes necesarios, en función de la calificación que de los mismos efectúe la Administración.

Informada la Asamblea se aprueban por unanimidad las modificaciones propuestas, así como facultar a la Junta Directiva para su ejecución y subsanación, en su caso, en función de la calificación que de los mismos efectúe la Administración.

Redacción, lectura y aprobación, en su caso, de la acta de la Asamblea.

Se procede a la redacción de la acta de esta Asamblea, se lee y es aprobada por unanimidad de presentes y representados/as.

Firma esta acta el Secretario con el Visto Bueno del Presidente

En Bilbao a 26 de mayo de 2021

VºBº : El Presidente

El Secretario

Fdo.: José María Múgica Barrio

Fdo.: Iñaki Palomar